

PROYECTO DE LEY N° 2676/2017-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
06 ABR 2018
RECIBIDO
Firma Hora 9:40 AM

"PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y PREFERENTE INTERÉS NACIONAL LA PROMOCIÓN DE LA FRONTERA VIVA PERÚ-BRASIL, EN EL DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS PROVINCIA DE TAHUAMANU."

El Congresista de la República, **MODESTO FIGUEROA MINAYA**, integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular y los demás congresistas que suscriben, en ejercicio de la potestad conferida por el artículo 107° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 22 Inc. c) 75° y 76° del Reglamento del Congreso, proponen al Congreso de la Republica lo siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Ha dado la siguiente Ley:

FORMULA LEGAL

"PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y PREFERENTE INTERÉS NACIONAL LA PROMOCIÓN DE LA FRONTERA VIVA PERÚ-BRASIL, EN EL DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS PROVINCIA DE TAHUAMANU."

Artículo 1.- De la finalidad de la Ley

Declárase de interés nacional y de necesidad pública la promoción de la Provincia de Tahuamanu para realizar actividades industriales, agroindustriales, maquila, comerciales y de servicios, para contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible del Departamento de Madre de Dios, a través de la promoción de la inversión y el desarrollo tecnológico.

Victor A. Buech

DIPAS.

CARLOS DOMINGUEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



MODESTO FIGUEROA MINAYA
Congresista de la República

Lima, marzo 2018

Daniel Salaverry Villa
Portavoz
Grupo Parlamentario Fuerza Popular

MARTORELL
112070/ATD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. SITUACIÓN ACTUAL

El departamento de Madre de Dios tiene una superficie de 85 301 km² y representa el 6,6 por ciento del territorio nacional. La provincia de Tambopata es la más extensa y abarca el 42,5 por ciento del territorio. El departamento de Madre de Dios está ubicado en la parte sur oriental del territorio Nacional. Limita por el norte con el departamento de Ucayali y la República de Brasil, por el sur con los departamentos de Puno y Cusco, por el este con la República de Bolivia y al oeste con los departamentos de Cusco y Ucayali. Posee una frontera internacional de 584 km, de los cuales 314 km son con Brasil y 270 km con Bolivia. El departamento de Madre de Dios está dividido políticamente en 3 provincias y 11 distritos.¹

Algunos datos importantes sobre el Perú

Perú
<ul style="list-style-type: none">• Población: 31 826 018 habitantes• Superficie : 1 285 216 km²• Densidad de Población: 24.77 h / km²• PBI (*) : 192.16 Miles de Millones de Dólares• PBI Per Cápita 6 035.70 Dólares / año <p>(6 MIL 035 DOLARES)</p>

¹ Banco Central de reserva del Perú – Sucursal Cusco
<http://www.bcrp.gob.pe>

Algunos datos importantes sobre el Departamento de Madre de Dios

Madre de Dios
<ul style="list-style-type: none"> • Población: 140 508 habitantes • Superficie: 85 301 km² • Densidad de Población: 1.65 h/ km² • PBI 1.17 Miles de Millones de Dólares • PBI Per Cápita 8320.45 Dólares / año (8 MIL 320 DOLARES)

***PBI (Producto Bruto Interno)**

1.1. Vías de acceso

El acceso es a través de las vías aéreas, terrestre, terrestre fluvial, se puede viajar a lo largo de todo el año, vuelos diarios.

Los vuelos aéreos, van desde la ciudad de Lima (1.30 horas aprox.) y Cusco (45 minutos aproximadamente); las líneas aéreas son LATAM, AVIANCA, STAR PERÚ.

Terrestre, es accesible desde la ciudad de Cusco por medio de la carretera Interoceánica, una distancia de 532 km, el viaje es de 10 a 12 horas dependiendo del clima.

Rutas de accesibilidad	
Lima - Arequipa - Cusco - Puerto Maldonado	2.180 km (51 horas en bus).
Lima - Nazca - Abancay - Cusco - Puerto Maldonado	1621 km (49 horas en bus).
Cusco - Puerto Maldonado	532 km (10 A 12 horas aprox.)



Distancias desde Puerto Maldonado via terrestre fluvial es desde Salvacion (Prov. Manu) / 1 hora hasta Puerto Laberinto por vía terrestre y 3 días por vía fluvial, Iñapari (Prov. Tahumanu)/ 244km/ 4 horas en auto.

Madre de Dios es el TERCER, Departamento más grande del Perú; representa el 6.64 % de la superficie total; sin embargo su población solo es el 0.44 % de la población del País².

Madre de Dios es el departamento **MENOS POBLADO** del Perú, solo produce el 0.62 % de la producción del Producto Bruto Interno, es el departamento **MENOS PRODUCTIVO** del País y de esa poca producción, la mayor parte es MINERIA INFORMAL.

El año 2016 Madre de Dios produjo *MIL CIENTO SETENTA MILLONES DE DOLARES* en promedio, cada habitante recibió *OCHO MIL TRECIENTOS DOLARES* ese año. En promedio nacional el 2016 fue de *SEIS MIL DOLARES*. Según esto, en Madre de Dios se gana *MAS* que en el resto del Perú, gran parte de este *PER-CAPITA* es por *la MINERIA INFORMAL*.³

² Datos Estadísticos INEI 2017

³ Datos Estadísticos INEI 2017

Analicemos el PBI de Madre de Dios del 2016 por Actividades Económicas

Actividades Económicas (2016)	Miles de DOLARES	(%)
Agro, Ganadería, Caza, Silvicultura	70193.41	6.00 %
Pesca y Acuicultura	615.74	0.05 %
Extracción Minerales	543968.48	46.54 %
Manufactura	52724.22	4.51 %
Electricidad, Gas y Agua	7856.82	0.67 %
Construcción	77883.14	6.66 %
Comercio	122652.30	10.49 %
Transporte, Almacén y Mensajería	46273.43	3.96 %
Alojamiento y Restaurantes	29904.15	2.56 %
Telecom. Y Serv. de Información	20367.20	1.74 %
Administración PúbIMad y Defensa	45489.28	3.89 %
Otros Servicios	151161.83	12.93 %
Total PBI Madre de Dios 2016	1169090.00	100.00 %

Las actividades Agrícolas, Ganaderas, Caza, Silvicultura (BOSQUES), que deberían ser principales en la selva, solo son el 6% del PBI, las actividades Pesca y Acuicultura son casi NULAS (0.05 %) ⁴

La MINERIA ARTESANAL DEL ORO, que depreda BOSQUES y contamina PECES alcanzó en el año 2016 el 46.54 % del PBI de Madre de Dios. Esta Minería INFORMAL y en gran parte ILEGAL, está creciendo.

Los Departamentos que más crecieron: Apurímac, Arequipa y Madre de Dios con 14,6%, porque la MINERIA DEL ORO creció en 37.7%. La Extracción artesanal del oro representa el 46.54 % del PBI.⁵

Esta minería es completamente INFORMAL y no genera puestos de trabajo. Además, contamina peces y destruye miles de hectáreas de bosques anualmente. Esto atenta contra el desarrollo de las actividades propias de la selva.

⁴ Fuente: Instituto nacional de Estadística e Informática Madre de Dios 2017

⁵ Fuente: Instituto nacional de Estadística e Informática Madre de Dios 2017

El Departamento de Madre de Dios es una zona de frontera de la Amazonia ⁶ que cuenta con "Frontera *Vivas en el Perú*", ⁷ las cuales reclaman mayor presencia del estado, más escuelas, servicios de salud a fin de no tener que recurrir a países limítrofes, este es el caso de la Provincia de Tahuamanu, la *MENOS POBLADA DEL PERÚ*, en la *FRONTERA CON BRASIL*. Iñapari, capital de Tahuamanu, está a orillas del río *ACRE*, Cruzando el río, se encuentra la pujante ciudad de ASSIS en Brasil.

Los habitantes de Tahuamanu y en especial de su capital Iñapari reciben muchos servicios de la ciudad de ASSIS (BRASIL). Las madres gestantes prefieren cruzar la frontera y dar a luz en ASSIS, educan a sus hijos y reciben atención médica. BRASIL brinda atención especializada y medicinas completamente gratis. Los jóvenes de Tahuamanu estudian en la Universidad de ASSIS.

Aparte de la falta de servicios básicos de agua, educación y salud, Iñapari tampoco cuenta con energía eléctrica las 24 horas del día. Esto dificulta el desarrollo industrial.

Existe un enorme desnivel de desarrollo entre Tahuamanu y ASSIS. Esto se debe a que Brasil tiene una *POLITICA DE FRONTERAS VIVAS* y el Perú *NUNCA* ha tenido una *POLITICA DE FRONTERAS VIVAS*. Si preguntamos a un habitante de la zona de frontera: A qué país quieres más: ¿a PERU o a BRASIL? ¿Que contestaría?...

⁶ **Frontera** es la zona territorial de tránsito social entre dos culturas, restringido al ámbito político, este término se refiere a una región o franja, mientras que el término límite está ligado a una concepción política y administrativa. -.wikipedia.org

⁷ **Fronteras Vivas** - es el conjunto de personas que habitan las zonas limítrofes-las *fronterasvivasperu.blogspot.p*

Cuadro N°1- Cuadro de distancia desde la ciudad de Puerto Maldonado a Iñapari, paso de frontera.

19.21 MADRE DE DIOS: DISTANCIA ENTRE LA CIUDAD PUERTO MALDONADO E IÑAPARI, POR PRINCIPALES LOCALIDADES, 2015
(Kilómetro)

Principales localidades	Puerto Maldonado	Planchón	Alegría	Mavila	Alerta	San Lorenzo	Iberia	Iñapari
Puerto Maldonado	-	39,9	58,2	78,2	114,0	141,0	162,2	224,0
Planchón	39,0	-	18,3	38,3	74,1	101,1	122,1	184,1
Alegría	58,2	18,3	-	20,0	55,8	82,8	103,8	165,8
Mavila	78,2	38,3	20,0	-	35,8	62,8	83,8	145,8
Alerta	114,0	74,1	55,8	35,8	-	27,0	48,0	110,0
San Lorenzo	141,0	101,1	82,8	62,8	27,0	-	21,0	83,0
Iberia	162,0	122,1	103,8	83,8	48,0	21,0	-	62,0
Iñapari	224,0	184,1	165,8	145,8	110,0	83,0	62,0	-

Fuente: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

Geopolíticamente la falta de una Política de Fronteras vivas es peligrosa, porque debilitar la IDENTIDAD NACIONAL es malo para la SEGURIDAD BINACIONAL.

En la frontera con BOLIVIA, está la hermosa ciudad de COBIJA la cual tiene DOS AEROPUERTOS, pero no tenemos acceso por falta de infraestructura vial y la inexistencia de acuerdos binacionales.

TAHUAMANU, ASSIS Y COBIJA tuvieron su apogeo en la ERA DEL CAUCHO. El desarrollo de productos sintéticos para reemplazar al caucho generó una severa crisis social y económica en las tres ciudades.

BRASIL, para enfrentar la crisis, desarrollo a gran escala la agricultura y la ganadería. En cambio, TAHUAMANU fue ABANDONADA por el Estado Peruano.

POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA DE TAHUAMANU

- La Provincia de TAHUAMANU es la frontera menos poblada del Perú.
- Existen en TAHUAMANU un gran potencial sin explotar
- Es la zona de mayor bio-diversidad en el mundo.



- Es gran productora de castaña y madera fina,
- Por la INTEROCEANICA, la Provincia de TAHUAMANU es la puerta de BRASIL al Pacífico.

En Brasil, la expansión ganadera destruyó BOSQUES para tener PASTIZALES. Eso no ha pasado en Tahuamanu, lo que potencia la industria FORESTAL.

En TAHUAMANU hay empresas forestales con CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL, Comercialmente se puede vender al estado de Acre: piedra, cemento y otros materiales de construcción, Industrialmente se puede producir JEBE LAMINADO.

BASES LEGALES

- Ley N° 28864, Ley de Zona Económica Especial de Puno
- Ley N° 27037, Ley de Promoción e inversión en la Amazonia
- Decreto Supremo N° 027-2017-PCM

II. JUSTIFICACIÓN

La Constitución Política del Estado en su artículo 44° indica lo siguiente: ***"...que es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y de promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la Política Exterior.***

Para explotar el gigantesco potencial de Tahuamanu y reducir desnivel de desarrollo con las ciudades fronterizas de Brasil y Bolivia logrando un mejor nivel socioeconómico de la región se requiere:

- 1.- *Dar incentivos financieros y tributarios a los agricultores y otros empresarios, para que se sientan atraídos de invertir en la Provincia de Tahuamanu y en actividades diferentes a la minería.*



- 2.- *Apoyar, capacitar y transferir tecnología a los productores para fortalecer la competitividad a corto plazo.*
- 3.- *Investigar la acción de la Centro de Innovación Tecnológica (CITE) – MADRE DE DIOS sobre su accionar en beneficio de Tahuamanu.*

III. EFECTOS DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente Ley no contraviene ninguna norma de carácter constitucional, mediante una nueva norma legal se creará una zona de promoción de frontera viva Perú – Brasil en el Departamento de Madre de Dios, no requiriendo la derogación de ley alguna.

IV. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La propuesta de creación de desarrollar una zona de promoción de fronteras vivas Perú- Brasil en el Departamento de Madre de Dios, se ubicará en un espacio territorial delimitado mediante Decreto Supremo.